INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL SANZ SESMA, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA EN EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL

Sra. Presidenta del Parlamento de Navarra.
Sras. y Sres. Parlamentarios.

SALUDO

Una vez más, comparezco ante esta Cámara, en los comienzos del nuevo curso político, para resumir la acción del Gobierno llevada a cabo a lo largo del último periodo anual, para explicar las circunstancias que concurren en el momento presente y trazar los proyectos y programas de futuro en los que estamos trabajando actualmente, todo ello con el objetivo de ofrecer un mayor servicio a los ciudadanos y solucionar los problemas que se le plantean a nuestra sociedad.

INTRODUCCION

Será mi intervención un conjunto de realidades y propuestas que quedarán a disposición de ustedes para su análisis y comentario en las fases siguientes de este Debate de política general, que concluirá con la votación de las propuestas de resolución que los distintos grupos parlamentarios tengan a bien presentar. Este no es un Discurso de Investidura, es un Discurso que ha de reflejar el estado real de la Comunidad para poder proyectar, mediante el debate, todas aquellas acciones de futuro que nos permitan superar las dificultades.

CRISIS ECONÓMICA

Iniciaré este repaso aludiendo a los efectos de la profunda crisis económica que se ha abatido sobre las economías desarrolladas, que ha impactado con especial virulencia en España y que, como es lógico, ha afectado de forma significativa a nuestra Comunidad Foral.

Ante un episodio de estas características, de grandes proporciones y de consecuencias realmente excepcionales, los Gobiernos deben demostrar a sus ciudadanos la capacidad de respuesta, su cercanía a los problemas reales de la sociedad, su acierto en la adopción de medidas y el reconocimiento de sus fracasos.

En estas circunstancias caben varias posturas: las fáciles de criticar cualquier posición sin ofrecer propuestas sensatas o de echar la culpa a los demás -a la situación internacional, a las acciones de anteriores gobiernos, etc.- y la difícil, pero por eso más adecuada y comprometida, de aparcar transitoriamente las

diferencias ideológicas y buscar puntos de acuerdo entre diferentes partidos políticos para que prevalezca el interés y el bien general de la sociedad. Este importante esfuerzo político lo ha hecho el Gobierno de Navarra de UPN (y hasta hace bien pocas fechas también del CDN) y lo ha hecho también el Partido Socialista de Navarra, en un gesto continuado de responsabilidad y sentido del compromiso con los ciudadanos en los momentos difíciles. Este esfuerzo ha encontrado su eco en el respaldo mayoritario de los agentes económicos y sociales de Navarra, que también merecen el reconocimiento generalizado y la gratitud permanente de nuestra sociedad.

Desde hace más de año y medio, desde los mismos inicios apenas perceptibles de esta gran tormenta económica, el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra han negociado, discutido y acordado un importantísimo paquete de medidas Anti-Crisis que si no han evitado toda la virulencia de la misma en nuestra Comunidad Foral, sí podemos asegurar que la han mitigado notablemente.

Y a los datos me remito:

Ø Mientras que el Estado acumula en estos momentos una caída del PIB del 4,2% interanual, en Navarra esta caída es del 3,2% - un punto menor.

Ø Mientras España creció un 0,9% en 2008 -el primer año de la crisis económica- Navarra duplicó ese crecimiento, hasta el 1,9%.

Ø Mientras la recaudación fiscal durante 2009 está retrocediendo en el Estado y en el País Vasco más de 20%, en Navarra estamos en cifras tres veces menores: en torno al 6%-7%.

Ø Y como dato más importante: la Comunidad Foral de Navarra es la región de su entorno económico que menos empleo ha destruido desde el inicio de la crisis, es decir, desde el último trimestre de 2007, momento en que habíamos alcanzado el pleno empleo, incrementando incluso el diferencial del 2007 (3 puntos) hasta 6 puntos en 2009 del 12 al 18% entre la tasa de desempleo de Navarra y de España.

Las medidas Anti-Crisis han obtenido resultados diferentes y algunas con auténticos éxitos, incluso con repercusión nacional como medidas pioneras y especialmente acertadas, por lo que han sido copiadas por otras Administraciones.

Es el caso de los planes Renove de vehículos y electrodomésticos, del Plan de Inversiones Navarra 2012, o de la reciente Ley de Medidas Urgentes en materia de Vivienda, para el fomento exhaustivo de la rehabilitación y para la adecuación de extensas áreas pendientes de urbanizar, que faciliten su viabilidad e incrementen de forma notable el número de VPOs; medidas que están permitiendo a Navarra, a diferencia de lo que ocurre en el resto del país, que la caída del importante sector de la construcción sea menos pronunciada.

Pese a todo, nuestra principal preocupación, el objetivo esencial de todas nuestras políticas es el empleo. Cada uno de los 37.353 parados que hay en

Navarra es un grito que clama más esfuerzos, más soluciones, más compromiso. Y el Gobierno de Navarra va a prestar la máxima atención a este problema reforzando las medidas existentes, desarrollando nuevas ideas y acometiendo nuevas acciones en todos los ámbitos de actuación, como las que voy a proponer a Sus Señorías en esta intervención.

Casi todos los problemas que afectan a los ciudadanos hunden sus raíces en el deterioro del empleo. Cuando un ciudadano se queja de que después de ser beneficiario de una VPO no encuentra financiación en la entidad bancaria, generalmente el problema se encuentra en la difícil situación laboral que el solicitante atraviesa y por consiguiente en la falta de garantías para la devolución del préstamo solicitado.

Cuando se reducen considerablemente los ingresos tributarios en renta, sociedades, IVA, etc., es porque el número de trabajadores cotizantes se ha reducido considerablemente o porque las empresas no venden y los ciudadanos no consumen y no consumen porque no trabajan.

Cuando la sostenibilidad del sistema de protección social se cuestiona es porque las cotizaciones a la Seguridad Social se han visto reducidas considerablemente por incremento del desempleo. Cuando los profesionales autónomos ven reducida su carga de trabajo de manera alarmante es porque no existe actividad económica que demanda sus servicios y no existe porque no hay trabajo.

Cuando la mesa de tu despacho se llena de currículos profesionales es porque la gente no encuentra trabajo y en una situación desesperada, piensa que la Administración Pública lo puede todo, incluso darle trabajo y colocarle.

Ante esta situación es evidente que todas las medidas y actuaciones que desde el Gobierno podamos adoptar han de estar orientadas a incentivar la inversión productiva, generadora de empleo, siendo conscientes de que el sector público en el conjunto del PIB representa menos del 25% y el empleo menos del 10%.

Es por ello que en el apoyo a los trabajadores y desempleados invertimos 41 millones de euros a través del Plan de Inserción y Orientación Laboral del Servicio Navarro de Empleo, un programa especial que beneficia en 2009 a 50.300 personas en acciones para mejorar la empleabilidad de los parados.

Las ayudas extraordinarias Anti-Crisis de fomento del empleo constituyen un ejemplo de nuestro compromiso con los ciudadanos. La política de concertación que aplicamos con CEN, UGT y CCOO está permitiendo impulsar los salarios estables. Los resultados son esperanzadores: desde junio se han recibido 550 solicitudes. El 91,5 % de las ayudas concedidas son para contratos fijos que benefician a pequeñas y medianas empresas.

Todas estas iniciativas nos permiten luchar contra la lacra del desempleo sin perder la referencia de las 37.353 personas en paro con que cuenta Navarra, pues aunque supone la cifra más baja desde enero de este año, no nos produce satisfacción alguna. El paro se ha reducido en Navarra desde abril en 1.106

personas, el 3%. Además hoy tenemos más trabajadores con empleo fijo que antes de la crisis: 180.000 personas, el 79% de los asalariados, cuentan con empleo fijo en Navarra, pero tampoco esto nos satisface.
Por todo ello, seguiremos trabajando para lograr que las personas que han perdido su empleo se reincorporen cuanto antes al mercado laboral y continuaremos analizando con rigor los ERES que nos presenten, insistiendo en las labores de mediación y procurando lograr acuerdos entre empresas y trabajadores, como ocurre en el 84% de los expedientes.
Pero además de expresar nuestra mayor voluntad para actuar en este sentido, también mostraremos a los ciudadanos las cosas claramente, para explicarles que las posibilidades de actuar del Gobierno de Navarra son limitadas.
1. Del Gobierno de Navarra no depende la regulación del mercado laboral, verdadero lastre de nuestra sociedad.
2. Del Gobierno de Navarra no depende la creación directa de empleo.
3. Del Gobierno de Navarra no depende la concesión de créditos a las empresas.
4. Del Gobierno de Navarra sí depende el liderazgo social y político de nuestra Comunidad que lo hemos ejercido intensamente y lo vamos a seguir ejerciendo con decisión.
5. Al Gobierno de Navarra sí le corresponde defender las cuentas públicas de nuestra Comunidad Foral para que nuestra sociedad sea perfectamente viable en las próximas décadas; y lo vamos a seguir haciendo con toda responsabilidad.
6. Y al Gobierno de Navarra sí le corresponde también proponer y activar medidas contra la crisis y en favor de la reactivación económica, como lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo.
El próximo Presupuesto de Navarra para 2010, al igual que el de 2009, debe servir precisamente para esos cuatro grandes objetivos:
Ø Liderar la sociedad.
Ø Utilizar el presupuesto público y su estabilidad como plataforma de vertebración territorial y cohesión social.
Ø Gestionar los recursos públicos para atender a los más necesitados.
Ø Y ejercer nuestro autogobierno en política económica, fiscal y tributaria como palanca de reactivación de la economía.
Para la aprobación del Presupuesto por parte de esta Cámara precisamos contar, por lo menos, con el apoyo del partido que hasta ahora y en ocasiones similares ha demostrado su responsabilidad institucional en este sentido, es decir, del Partido Socialista de Navarra. Confío en que, también en esta ocasión, podamos demostrar a la sociedad, que somos capaces de anteponer el bien común a nuestras diferencias políticas e ideológicas. He dicho por lo menos, ya que en ningún caso renunciamos al acuerdo con otras fuerzas políticas y mucho

menos renunciamos al apoyo de quienes hasta hace pocos días han sido nuestros socios de Gobierno: Convergencia de Demócratas de Navarra
El carácter positivo de algunos datos de empleo del último trimestre no nos dan pie para asegurar que Navarra haya dejado atrás la crisis económica. Muy al contrario, tenemos por delante el periodo de mayor complejidad, el periodo de la recuperación económica.
En esta apuesta por el nuevo crecimiento económico de Navarra, el Plan Moderna, tan ambiciosamente planteado y tan bien construido por decenas de expertos, profesionales y agentes económicos y sociales, es uno de los principales instrumentos para focalizar y diseñar la acción del Gobierno en materia económica durante los próximos años.
La economía de Navarra de dentro de veinte años, no puede ser igual a la de ahora y por ello, un Plan que se inició cuando nadie hablaba de esta crisis económica, debe ser el Plan que nos permita remontarla con más solidez y a mayor velocidad. En esto, como en tantas otras cosas, Navarra puede adelantarse en años a todos los demás y ser un referente nacional e internacional.

PROPUESTA DE MEDIDAS FISCALES

Como fruto de una profunda reflexión y de un esfuerzo por encontrar posibles medidas que sirvan de apoyo económico a las familias y a las empresas que incentiven el ahorro y el empleo, aporto a este debate una serie de propuestas de medidas fiscales que, si resultan aprobadas por esta Cámara, tendrían una repercusión directa y rápida en las economías familiares y empresariales.
Estas medidas fiscales que propongo y que en cualquier caso están sometidas a la necesaria concertación, son las siguientes:
En apoyo de los trabajadores y las familias
1.- No subir en 2010 las retenciones en las nóminas (Recuerdo que en el Estado subirán para todos los contribuyentes). Esta medida beneficiaría en Navarra a 358.000 contribuyentes.
2.- Crear una nueva deducción por trabajo ampliando la de 2008, financiada con la retirada de la Medida de los 440 euros. De ella se beneficiarían:
Ø los 17.000 contribuyentes con las rentas más bajas (hasta 11.276 euros/año) que no volverían a pagar impuestos.
Ø 73.000 contribuyentes de Rentas Bajas y Medias, para quienes se ampliaría la Deducción por Trabajo de forma progresiva: entre 11.276 euros (440 euros) y 18.085 (0 euros).
Ø Y 5.850 Personas Discapacitadas que tributan en Renta, para quienes se mantendría la Deducción Por Trabajo Ampliada.
Para incentivar el ahorro

3.- No subir durante 2010 las retenciones por Rendimientos del Ahorro y de Inversiones en capital (en el Estado sí subirán) Esta medida beneficiaría en Navarra a 341.000 contribuyentes.
4.- No subir, al menos durante 2010 y 2011el Impuesto sobre el Ahorro y el Capital a quienes tengan unos Rendimientos Anuales Inferiores a 6.000 euros, manteniéndolo en el 18% (frente al 19% del Estado). Esta medida beneficiaría a 317.400 contribuyentes navarros.
5.- Incrementar sólo en dos puntos, del 18% al 20%, (uno menos que en el Estado) el Impuesto a quienes perciban Rendimientos Anuales superiores a 6.000 euros/año. Esta medida se aplicaría a 24.000 contribuyentes, con mejor tratamiento que en el Estado, pero en todo caso igual al anunciado en el País Vasco, a fin de evitar deslocalizaciones de renta.
Para apoyar a las pequeñas empresas y al empleo
6.- Rebajar en 3 puntos y de forma permanente el Impuesto de Sociedades a todas las micropymes (empresas que facturen menos de 1 millón de Euros), pasando del 23% al 20%. Esta medida beneficiaría a más de 11.600 empresas.
7.- Rebajar en 1 punto y de forma permanente el Impuesto de Sociedades a todas las Pymes de Navarra (empresas que facturen entre 1 y 9 millones de euros), pasando del 28% al 27%. Esta medida beneficiaría a 3.300 empresas.
8.- Incremento en un 30% de la actual deducción por empleo para todas las micropymes, PYMES, profesionales y autónomos que durante 2010 y 2011 aumenten su plantilla de trabajadores o mantengan el empleo con mayor número de empleados fijos. Esta medida beneficiaría a todas la Empresas, Profesionales y Autónomos que facturen menos de 9 millones de Euros al año, 61.000 en Navarra, tanto si tienen beneficios empresariales como si no (los que no tengan beneficios en 2010 y 2011 podrían reservarse la ayuda durante 10 años, hasta que la puedan compensar con futuros beneficios).
Esta medida se diferenciaría claramente de la adoptada por el Estado, que rebaja un 5% el Impuesto de Sociedades (aplicable sólo a las que tienen beneficios), para las que facturan menos de 5 millones y con la única condición de mantener el empleo.
Para apoyar a los empresarios que tributan por módulos
9.- Aplicación de rebajas sustanciales durante 2010 en los módulos del sector agrario y ganadero de Navarra Esta medida beneficiaría a más de 24.500 contribuyentes navarros.
10.- Mantener el módulo por nueva contratación de Personal durante 2010 y 2011 al resto de empresarios que tributan por Módulos en Navarra, 9.075 en total, como medio para fomentar la creación de Empleo.
Para apoyar a las empresas, con carácter general
11.- Ampliar durante 2010 la posibilidad de solicitar otros tres aplazamientos para el pago de Deudas Fiscales y reducir del 30% al 20%, el requisito de pago

de parte de la Deuda Aplazada sin constituir Aval por el total. Estas medidas beneficiarían a más de 94.000 empresas y contribuyentes.
12.- Equiparar fiscalmente la donación de empresas “inter vivos” a la sucesión de empresa “mortis causa”, para facilitar así el relevo generacional en empresas familiares.
13.- Ampliar el plazo de la Reserva Especial por Inversiones, y de la Exención por Inversión, como medida que salvaguarda la inversión rentable empresarial y que beneficiaría a 337 empresas
Para apoyar el deporte y la cultura
14.- Ampliar del 20 al 30% la deducción por Patrocinio Deportivo y Cultural en los próximos dos años. Medida de potenciación de estas actividades a la que se podrían acoger 61. 500 empresas.
Estas catorce medidas fiscales, pensadas con rigor y minuciosidad, son las que propongo a sus señorías en este debate y solicito su aprobación para actuar directamente sobre la creación de empleo, objetivo esencial de toda nuestra política y favorecer el ahorro, a las familias y a las empresas.

ACUERDO CONTRA EL TERRORISMO Y POR LA CONVIVENCIA

Abordaré a continuación otro asunto del mayor interés que tiene por finalidad dar un paso adelante eficaz y decisivo para condenar las acciones terroristas que sufre nuestra sociedad y evitar que quienes las cometen, las apoyan o les dan cobertura cuenten con espacios para ejercer sus acciones de apología delictiva.
En este sentido, expongo a la Cámara la conocida propuesta de suscribir un acuerdo social por la convivencia democrática, con el fin de avanzar en la consecución de mayores cotas de libertad en la sociedad navarra.
Este pacto por la libertad, la convivencia y contra el terrorismo, abierto a todo el arco parlamentario, será un paso hacia delante en el objetivo común del aislamiento social y político no sólo de quienes ponen en práctica métodos terroristas -atentados, asesinatos, secuestros, amenazas o extorsiones- para imponer su voluntad, sino también de quienes les apoyan, les amparan y dan cobertura institucional a su criminal actividad.
Este acuerdo social que propongo estaría basado en los conceptos que expreso seguidamente de forma esquemática:
Ø La convicción de que el conjunto de la sociedad debe ser quien consiga la plena convivencia democrática, libre y plural, que hoy se ve entorpecida por el azote del terrorismo, fenómeno perverso que ataca la dignidad de las personas y al conjunto de la sociedad.
Ø La necesidad de unidad de acción de todas las fuerzas democráticas, organizaciones sociales y del conjunto de la ciudadanía para promover, desde la legalidad y con toda firmeza, la deslegitimación ética, social y política del terrorismo, mediante la condena, sin ningún tipo de ambages, de los actos

terroristas; el aislamiento de los terroristas y de quienes los justifican, apoyan o amparan; y el rechazo de cualquier tipo de interlocución y negociación política con los mismos.

Ø El compromiso de las fuerzas políticas firmantes de no utilizar el terrorismo como arma política partidista, y de no pactar en las instituciones con los grupos que formen parte del entramado terrorista o que no condenen los actos terroristas.

Ø El impulso de las medidas y actuaciones precisas para el reconocimiento social y la atención de las necesidades de las víctimas del terrorismo.

Ø El rechazo y denuncia de la realización de actos públicos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas o sus familiares o que puedan significar exaltación del terrorismo, así como el uso de simbología que de forma directa o indirecta suponga un apoyo al terrorismo o una afrenta a sus víctimas.

Ø El apoyo al Gobierno de España, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y a las Instituciones Judiciales en todas aquellas iniciativas y acciones que tengan por finalidad erradicar la lacra terrorista.

El acuerdo, suscrito inicialmente por los partidos políticos, será transmitido a las asociaciones, agentes y grupos sociales y medios de comunicación y se invitará a todos ellos a que lo suscriban, haciendo suyos los compromisos incluidos en el Acuerdo. Paralelamente se invitará a los ciudadanos a incorporarlos a sus actitudes personales.

Creo sinceramente que esta iniciativa constituye un importante paso adelante en la expresión pública de la actitud decidida que el conjunto de los ciudadanos navarros tenemos para terminar de una vez por todas con la lacra del terrorismo, fenómeno criminal, extemporáneo y totalmente inútil, que nos resta fuerza, dinero y tiempo para dedicarnos a los asuntos que la sociedad requiere.

MODIFICACION DEL AMEJORAMIENTO

Otro asunto de trascendencia que quiero exponerles en este discurso es la iniciativa para modificar la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. Como ya conocen sus señorías, hemos realizado los trámites previos para acometer la reforma de nuestra norma institucional básica, al objeto de ampliar a cuatro años la legislatura que se inicie tras la disolución de la Cámara, cuando ésta se produzca de forma anticipada.

Esta modificación persigue que Navarra no se encuentre en peor situación, con posibilidades más limitadas, que otras comunidades en cuyo Estatuto de Autonomía se establece esta previsión. Parece lógico que tras un proceso electoral, que constituye el momento culminante y esencial de la acción institucional, ya que en él, los ciudadanos deciden con su voto el futuro de la Comunidad Foral, ésta decisión tenga un desarrollo completo a lo largo del

periodo de cuatro años, que es el establecido con carácter general en nuestra realidad institucional y en la de nuestro entorno.
Será ésta sin duda una mejora que acometeremos a través del sistema establecido en la propia Ley de Amejoramiento, estableciendo un nuevo pacto entre las comisiones representativas del Gobierno de España y del Gobierno de Navarra.
Tenemos intención de proponer, en el mismo proceso de revisión, algunas modificaciones de carácter formal, que tienen por finalidad adaptar el texto de la Ley a la realidad actual, mediante el cambio de nomenclaturas de entidades y ámbitos que han sufrido transformaciones en los 27 años de vigencia de la Ley Orgánica a fin de adaptarlos a la realidad social de hoy o a las expresiones generalizadas entre el conjunto de las Comunidades Autónomas.
También se contemplará la inclusión de órganos de la Comunidad Foral que no existían ni estaban previstos en 1982, -como son el Consejo de Navarra, el Defensor del Pueblo de Navarra y el Fiscal Superior- y la mayor definición de la Cámara de Comptos, que aunque sí aparece reflejada en el Amejoramiento, este reflejo no se corresponde con su realidad actual, así como distintas precisiones sobre la participación de Navarra en la Unión Europa cuestión que obviamente no venía reflejada en el Amejoramiento ya que, como es sabido, la incorporación de España a Europa no se produjo hasta 1986, 4 años después de la aprobación del mismo.
Aparte del asunto principal del periodo legislativo de cuatro años tras las elecciones anticipadas, y de otros que, como les he indicado, pretenden reflejar en la Ley lo que ya existe en la realidad institucional, es criterio del Gobierno no abordar en este momento otras modificaciones del texto del Amejoramiento, que tengan un mayor calado. No considero que sea oportuno hacerlo en el momento actual, en que las prioridades políticas se orientan hacia otros ámbitos más urgentes e importantes para la sociedad Navarra, y porque además sería necesario para ello un consenso político de grandes dimensiones, que no percibo que sea posible alcanzar en el momento presente.

ACCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Realizaré a continuación un repaso de acciones y objetivos del Gobierno en sus distintos ámbitos, comenzando con un breve balance de ejecución del Plan Navarra 2012 y continuando por las áreas departamentales de carácter económico, de infraestructuras, servicios e institucionales.

EJECUCION DEL PLAN NAVARRA 2012

El Plan Navarra 2012 actúa en 14 áreas estratégicas de nuestra estructura socio-económica y se configura, además, como el mayor Plan de Inversiones de corte regional de todo el Estado, siendo además Inversiones Productivas, es

decir, vinculadas directamente a la creación de empleo, a la mejora de la productividad regional y al bienestar de los ciudadanos.
Dentro del Plan Navarra 2012 se han seleccionado 90 Proyectos que fueron definidos como Actuaciones Prioritarias y que suman en su conjunto 3.622 millones de euros, un 80% del Total del Plan.
Se trata de un Plan de Inversiones Públicas que pretende aportar como mínimo un crecimiento del 0,6% al PIB regional durante estos tres años y que prevé la creación de 25.100 puestos de trabajo directos y 65.200 puestos indirectos.
En estos momentos ya están en marcha el 93% de las actuaciones programadas y se han ejecutado 702 millones de Euros desde su inicio en junio de 2008.
Para el próximo año 2010 está previsto un volumen de inversión pública a través del Plan de 1.007 millones de euros.
Esta movilización de inversión pública ha hecho que, según datos del pasado mes de agosto, en Navarra haya crecido la contratación pública durante este año en un 99,6% frente a la disminución del 20,8% del Estado.

AREA ECONÓMICA
INNOVACIÓN Y EMPRESA
La actividad que hemos desarrollado en materia de Empresa, Empleo e Innovación ha sido especialmente también intensa. Resulta evidente que vivimos una etapa difícil en cuestiones laborales y por eso, Señora Presidenta, Señorías, la acción política de mi Gobierno se centra en las personas. Nuestro empeño no es otro que Navarra salga reforzada de la crisis económica y afronte el futuro con mayores garantías. Hemos adoptado una batería de medidas de fomento del empleo dirigidas a los trabajadores, los desempleados y las empresas.
En las empresas, lo hacemos sentando las bases para la renovación del sector industrial, con nuevas ayudas que impulsen su actividad, que consoliden plantillas, generen empleo, modernicen sus estructuras y, en definitiva, las haga más competitivas. Se trata de ayudas proactivas, condicionadas a que las empresas innoven. Mantendremos los presupuestos de ayudas a la I+D+i, primando aquellas inversiones más innovadoras.
El Gobierno de Navarra sigue apostando por la I+D+i como motor de la economía. La innovación es un elemento que debe vertebrar todo el tejido productivo de la Comunidad Foral y que debe ayudar a situar a las empresas en las mejores condiciones posibles para afrontar con mayores garantías el esperado proceso de recuperación económica.
De esta forma vamos a realizar un esfuerzo adicional en el proyecto de presupuestos generales para 2010 con incrementos en dos áreas que considero fundamentales. Por un lado, el referido al Plan Tecnológico de Navarra, con un

aumento de 1,7 millones de euros (4%) en los capítulos vinculados con la inversión productiva.
Impulsamos las ayudas directas a las empresas navarras, en las que continuaremos primando aquellos proyectos procedentes de las pequeñas y medianas empresas, siendo como somos conscientes de la importancia de las pymes en la generación de actividad y creación de empleo en Navarra.
Durante el primer semestre de 2009 hemos concedido subvenciones a la inversión por valor de 8,2 millones de euros. Las ayudas a la innovación superan en el mismo período el millón de euros, que hemos dirigido, en un 63% de los casos, a pequeñas y medianas empresas. Los últimos datos de la Comisión Europea sitúan a Navarra como segunda comunidad de España en gasto por innovación (el 1,89% del PIB). Este indicador supera a la Europa de los 27, que registra el 1,85%) y a países como Bélgica, Reino Unido , Holanda y Noruega. Seguiremos extendiendo la cultura de la innovación a toda la economía de la comunidad a través del III Plan Tecnológico, pues entendemos que éste es el camino adecuado para seguir.
El tejido industrial sigue invirtiendo en Navarra. Lo he comprobado en las últimas semanas en las visitas realizadas a empresas de los sectores biofarmacéutico, agroalimentario, medioambiental o de equipamientos industriales, que han realizado inversiones por valor de 78 millones de euros y creado más de 300 nuevos empleos. La evolución de Volkswagen, con más de 400 nuevas contrataciones, es muy positiva. Hoy, el paro industrial es el más bajo de todo el año 2009.
El sector empresarial requiere a su vez terrenos donde ubicarse. Por eso el plan de suelo industrial prevé urbanizar a corto y medio plazo 3,3 millones de m2 en Pamplona (en el parque de la UPNA), en Valdizarbe, Lodosa y Urdiáin-Alsasua, hasta sumar una decena actuaciones. Recientemente fue inaugurada la 3ª fase de la Ciudad del Transporte con más de 650.000 m2 y la localización de empresas importantes del sector logístico y de transporte
Completar la transición a la TDT, iniciada con éxito en junio en Tudela y parte de Tierra Estella es otra de nuestras actuaciones antes de final de año. El Gobierno ofrecerá este servicio con las máximas garantías al 100% de la población, al igual que Internet por banda ancha.
Quiero terminar este bloque adelantándoles un nuevo proyecto de especial interés. La electricidad es uno de los factores que podría limitar en el futuro el desarrollo socioeconómico de Navarra. Estamos elaborando un plan global de mejora de las infraestructuras eléctricas que sirva para garantizar el suministro industrial. Será un programa plurianual que abarcará a todas las comarcas, atenderá sus necesidades y priorizará actuaciones en los próximos años, reforzando al mismo tiempo nuestra posición como comunidad líder en renovables.

DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

El apoyo al sector agroalimentario es objetivo básico del Gobierno, y el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 es el principal instrumento para lograr su impulso y sostenibilidad. Fue el primer programa español en ser aprobado por la Unión Europea y se encuentra a la cabeza en ejecución financiera, con un 26% en junio de este año, muy por encima de la media nacional, que es de un 13,41%.

Los 85 millones de euros inyectados hasta ahora han sido destinados a mejorar la competitividad del sector agroalimentario, fomentar la conservación del medio ambiente, mantener la renta en el sector agrario y diversificar la economía rural.

El compromiso con un modelo de producción agraria sostenible se ha reflejado este mismo año con la puesta en marcha de tres nuevas ayudas agroambientales por un importe de 1,5 millones de euros.

Seguimos haciendo el máximo esfuerzo en la protección sanitaria de la agricultura y la ganadería. La campaña de vacunación de Lengua Azul ha mantenido un nivel de protección muy elevado en nuestra Comunidad, muy por encima de las comunidades vecinas y de Francia.

Por otro lado, la zona regable del Canal de Navarra en su 1ª Fase ha superado el ecuador, quedando preparadas para el riego 14.000 hectáreas. Las obras de interés general de la 1ª Fase finalizarán en 2011, y ya se ha comenzado a diseñar la 2ª Fase del Canal.

Se continúa, asimismo, con la modernización de los regadíos tradicionales de Cortes y Ablitas, que suman 4.300 ha, y también con la creación de una Zona Regable en Tierra Estella de 7.000 has.

Para realizar un aprovechamiento de los bosques ordenado y racional, el Gobierno ha destinado en el presente año, 12 millones de euros al mantenimiento y mejora de la masa forestal, buscando, además, la interlocución con los agentes ligados a este sector, a través de la Mesa de la Madera. Recordaré que nuestro sector forestal productivo está formado por 400 empresas que emplean de forma estable a 5.000 personas, y también está sufriendo las consecuencias de la crisis.

Por otro lado, no perdemos de vista el concepto de gestión sostenible del medio natural forestal. Por ello, en 2009 se ha incrementado en 30.000 hectáreas la superficie de madera certificada, impulsándose, además, iniciativas de utilización de la biomasa forestal como fuente de energía.

El Gobierno sigue impulsando el desarrollo de los Planes de Gestión asociados a la Red Natura 2000, que ya comprende el 25 % de la superficie de Navarra, de modo que a finales del presente año estarán prácticamente finalizados los Planes de Gestión de la zona Atlántica, y notablemente avanzados los de la zona Alpina.

También se ha avanzado notoriamente en la Estrategia y Plan de Acción por el Clima de Navarra, y el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra.

En relación con el agua, el Gobierno de Navarra ha aportado su visión en el planteamiento del próximo Plan Hidrológico en las Demarcaciones del Ebro y del Cantábrico, y ha invertido cerca de 2 millones de euros en obras de restauración y permeabilización de los ríos, con la colaboración de las Entidades Locales.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

En materia de Planificación Territorial, una vez consolidada la Estrategia Territorial de Navarra como instrumento de desarrollo sometido a evaluación continua, el reto para los próximos meses será alcanzar, con el mayor consenso posible, la aprobación definitiva de los Planes de Ordenación Territorial. Así, Navarra será la única región con una planificación estratégica y física integral de su territorio.

Seguimos profundizando en la organización de competencias y procedimientos urbanísticos para agilizarlos. La Ley de Medidas urgentes ha dado los primeros pasos en esa línea. Y también sobre el derecho a la información ciudadana en materia de urbanismo, donde destaca el Sistema de Información Urbanística por Internet.

La situación especial de crisis que vive el sector de la vivienda libre no constituye un obstáculo, sino una oportunidad, para ratificar y potenciar las medidas adoptadas por este Gobierno en la presente legislatura en favor de la vivienda y la rehabilitación protegidas. Porque la inversión pública en vivienda, fomentando y reactivando la privada, genera el mantenimiento de nuestras empresas y gremios, con el consiguiente incremento del empleo, y facilita el derecho de acceso de los ciudadanos a una vivienda digna.

Tres son las acciones principales del Gobierno en esta materia.

- La primera es la planificación y gestión de suelo para vivienda protegida. El Gobierno ha asumido directamente, a través de Planes Sectoriales de Incidencia Supramunicipal, la planificación urgente de vivienda protegida en Donapea, a propuesta de los promotores privados, y en Mugartea (Aranguren), a propuesta del Ayuntamiento, que permitirá esta legislatura la promoción de 4.000 viviendas protegidas.

La reciente Ley Foral de medidas urgentes en materia de Urbanismo y Vivienda ha posibilitado el incremento de la edificabilidad, fundamentalmente por la conversión de vivienda libre planificada y no ejecutada, en vivienda protegida. A su amparo se han presentado propuestas para promover, a muy corto plazo, entre 2.500 y 3.000 viviendas protegidas. Con estas medidas de choque, Planes Sectoriales y Ley Foral de Medidas Urgentes, hemos duplicado la potencial promoción de vivienda protegida en los dos próximos ejercicios, pasando de las 6.500 ya planificadas a 13.000.

- La segunda línea es fomentar el alquiler para quienes, por sus circunstancias económicas, personales o familiares, no pueden o no desean acceder a la propiedad. De las poco más de 1.000 viviendas protegidas existentes a

principios de legislatura, pasaremos a más de 8.000 hogares beneficiados en 2011. Para ello, entre otras medidas, promoveremos 2.000 nuevas viviendas públicas de alquiler, incrementaremos hasta 1.000 las viviendas que los propietarios ceden a la bolsa de alquiler, a precio protegido, y seguiremos, en colaboración con el Estado, fomentando la renta básica de emancipación, que hoy supera las 3.500 subvenciones y esperamos alcanzar, al menos, las 4.000 que constituye el objetivo del Pacto Social.

- Y la tercera línea es la rehabilitación de vivienda, sector que de forma más rápida puede acoger la mano de obra afectada por la crisis de construcción de vivienda libre nueva, mejorando a su vez las condiciones de habitabilidad, accesibilidad, comodidad y eficiencia energética de nuestro parque de viviendas. Desde la entrada en vigor de la Ley de Medidas Urgentes, se han presentado 906 expedientes de rehabilitación ordinaria para supresión de barreras arquitectónicas, colocación de ascensores, calefacción, arreglos de fachadas, etc. lo que supone un gran incremento sobre ejercicios anteriores. A ello hay que añadir el éxito de las nuevas subvenciones creadas en la citada Ley Foral para reformas interiores. En poco más de tres meses, se han tramitado 995 expedientes para el cambio de cocinas y baños y para mejora de puertas y suelos en domicilios habituales, que conllevarán subvenciones de 2 millones de euros para un monto de inversiones de más de 12 millones.

En lo que se refiere al caso de Guenduláin, el Gobierno se mantiene firme en lo que es el cumplimiento estricto de sus compromisos. El Gobierno se comprometió a cambiar propiedad por derechos edificatorios y eso es exactamente lo que estamos haciendo. Ni estamos comprando ni estamos vendiendo. Estamos desarrollando el PSIS para poder cumplir nuestro compromiso de canje con los promotores.

Y para culminar las referencias al ámbito de la Vivienda les anuncio que en el presente año, el gobierno remitirá a esta Cámara el proyecto de Ley Foral de Acceso a la Vivienda en la que mejoraremos las condiciones y procedimientos.

AREA DE INFRAESTRUCTURAS

En materia de infraestructuras, nuestro esfuerzo sigue centrado en dos pilares fundamentales: por un lado, la colaboración con el Estado para desarrollar las infraestructuras de su competencia situadas en Navarra; y por otro, en cumplir los objetivos marcados en el Plan Navarra 2012, que en el capítulo de infraestructuras viarias va a suponer la creación de más de 11.000 empleos directos/año.

Los protocolos de colaboración para la construcción del corredor navarro de alta velocidad y el desarrollo del PSIS de la nueva estación, suscritos este año son el primer paso de un gran cambio para Navarra en materia de infraestructuras ferroviarias. Los proyectos ya se han adjudicado, y 6 de las mejores y más importantes ingenierías de nuestro país están trabajando en ello. Esta

importante obra supone, no sólo la apertura de Navarra a la red española y europea de altas prestaciones, sino realmente, la apertura de Navarra a la competitividad, la sostenibilidad y el progreso.
Al tiempo que trabajamos en la ejecución de los proyectos, vamos a continuar facilitando toda nuestra colaboración al Ministerio de Fomento para que el Estudio Informativo de la conexión del corredor navarro de alta velocidad con la Y griega vasca también sea una realidad, y se lleve a cabo cuanto antes, según el compromiso que adquirió ante el Senado el Ministro de Fomento, antes del verano.
Del mismo modo y en el proceso de tramitación de los PGE procuraremos integrar en los mismos, el compromiso suscrito en el Protocolo de firmar el Convenio de Financiación del TAV antes del 31 de marzo de 2010.
Este año también es importante en la planificación de infraestructuras viarias. Se da por finalizado el II Plan Director de Carreteras, que ha conllevado la realización de 113 obras y ha tenido como protagonistas a los grandes ejes estratégicos que nos conectan con las Comunidades limítrofes, incardinándonos así en la Red de Carreteras del Estado y en la Red Transeuropea de Transportes: a los tramos de la A-1 Alsasua-Etxegárate, la A-12 Pamplona-Logroño, y la A-68 Castejón-Tudela, se sumará en una semana el colofón de la N-121-A Pamplona-Irún, con la puesta en servicio del túnel de Amisalaieta; y asimismo, en pocos meses estará en servicio el 64% de la A-21 Pamplona-Jaca, mientras que la ejecución del 36% restante, contratado mediante peaje sombra, finalizará en diciembre de 2011.
Otras infraestructuras viarias imprescindibles para Navarra se han visto impulsadas por los acuerdos suscritos con la Administración General del Estado: las conexiones de la Autovía del Camino, de la futura vía Medinaceli-Soria-Tudela y de la Autovía del Pirineo en Yesa.
El II Plan Director de Carreteras también ha servido para complementar el sistema de rondas de Pamplona y, mejorar importantes ejes:
- Tafalla-Aibar
- Santacara-Carcastillo-Murillo el Fruto
- Tudela-Egea
- Larraga-Lerín
- Burguete-Isaba
- Variante Este de Tudela
-y Variantes de Mendavia, Lodosa, Andosilla, Corella, Milagro, y Valtierra-Arguedas, la mayoría de ellas, ya iniciadas.
Tras los dos primeros Planes Directores, con los que hemos dotado a Navarra de una extensa red de 3.892 kms. de carreteras, viene el tercero 2009-2016, que tiene un doble objetivo: conservar nuestras carreteras con la calidad y seguridad por la que siempre ha destacado Navarra, y dar protagonismo a la red local consolidando el equilibrio territorial de nuestra Comunidad.

La seguridad también ha sido un objetivo permanente en el trabajo de las carreteras y los resultados están a la vista. De 99 accidentes mortales producidos en el año 2000 en la Red Foral de Carreteras, hemos pasado a 35 en 2008.
En cuanto al proyecto Itoiz-Canal de Navarra, vamos cumpliendo las expectativas que nos habíamos marcado en esta infraestructura decisiva para el desarrollo de nuestra Comunidad. Este año se han licitado los tramos 7,8 ,9 y 10A, lo que ha supuesto la licitación del mayor proyecto de la historia del Canal, tanto por su extensión, 27,5 kms., como por la inversión, que alcanza los 110 millones de euros. Con este proyecto se dará por finalizada la 1ª fase del Canal hasta el río Aragón en un horizonte 2011. Por otra parte, desde el pasado mes de marzo, se ha aumentado el potencial energético de nuestra Comunidad, gracias a la entrada en funcionamiento de la central hidroeléctrica de pie de presa de Itoiz.
En el área de Transportes, continuamos trabajando en importantes proyectos. En transporte de viajeros hemos implantado nuevos corredores con sistemas adaptados a las necesidades de cada zona; y en los ya creados, hemos introducido mejoras ampliando su cobertura y calidad.
Por otra parte, se consolida la ayuda a los jóvenes para el uso del transporte público con el carnet de Transporte Joven, que ahora se amplia a más beneficiarios al elevar la edad de cobertura. 3.845 jóvenes navarros poseen ya el carnet y ellos y sus familias se benefician de esta ayuda.
Y en la Comarca de Pamplona, el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo, destinando importantes recursos a la financiación del déficit para posibilitar mayores frecuencias, ampliación de recorridos y mayor calidad de servicio con la renovación de parte de la flota, de paradas y el sistema de tarjetas sin contacto. Colaboramos en el transporte urbano de Tudela, con la implantación de descuentos a los colectivos más necesitados.
En transporte de mercancías, se han implantado nuevos sistemas tecnológicos en la inspección y estamos desarrollando el Plan de Áreas Logísticas de Navarra. La Ciudad del Transporte, de la que el pasado 5 de octubre inauguramos su tercera fase, es un importante hito para esta plataforma logística, que ya ha comercializado el 65% de su totalidad.
Por otra parte, ha finalizado el estudio de viabilidad de la plataforma logística de la Ribera de Navarra y también se ha puesto en marcha con gran éxito el Cluster de la logística y el transporte de mercancías de Navarra.

AREA DE SERVICIOS
EDUCACIÓN
En materia de Educación, venimos promoviendo un sistema de calidad basado en el aprendizaje del inglés en todas las etapas educativas, y en este sentido, ya

son 19 los centros de Infantil y Primaria que ofrecen un modelo plurilingüe basado en la metodología del tratamiento integrado de lenguas.
Además, dentro del impulso de adaptación de las enseñanzas universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior que llevamos a cabo, destaca el dominio suficiente de una segunda lengua, principalmente el inglés, entre los indicadores de evaluación de nuevos planes de estudio.
Respecto al ámbito universitario, diré que el Gobierno seguirá manteniendo la financiación de la enseñanza universitaria pública exigiendo el rigor y la eficiencia que corresponde a todo empleo de fondos públicos y que no considera ni prioritaria ni urgente la ampliación de la oferta de titulaciones en áreas ya cubiertas por otras opciones que gozan de buena salud – nunca mejor dicho- y de reconocimiento generalizado por su prestigio y excelencia en materia de investigación y docencia.
Por lo que se refiere al Vascuence y a la Ley Foral que rige su uso les diré que en todo el periodo en que UPN ha tenido responsabilidad de Gobierno en Navarra tras la aprobación de la Ley del Vascuence de 15 de diciembre de 1986, este partido ha mantenido firmemente el mismo criterio: el de no modificar esta norma. Así lo ha dicho públicamente en numerosas ocasiones y así lo ha ido cumpliendo rigurosamente en todo este tiempo. Y en este momento, el criterio es exactamente el mismo. No nos parece oportuno ni conveniente abrir el debate sobre la modificación de una norma con 23 años de vigencia que ha propiciado una realidad que se encuentra asentada y reconocida por la mayoría social de Navarra.
La Ley del Vascuence ha permitido durante varias décadas y permite ahora a los ciudadanos, ejercer la libertad respecto al uso y aprendizaje de esta lengua en su relación con la Administración Pública, en la Educación y en la Sociedad. Y no creemos que el mantener la Ley en sus términos actuales o modificarla sea una cuestión más, sin mayor importancia, pues es bien sabido que el vascuence es utilizado constantemente por algunas fuerzas políticas de nuestra tierra como instrumento político y arma arrojadiza para intentar desprestigiar a las fuerzas mayoritarias, para conseguir mayores cotas de poder e influencia de las que les corresponden por la representación que obtienen de los ciudadanos para distraer la atención sobre los asuntos que más importan y conciernen al conjunto de la ciudadanía.
Por otro lado las normas que amparan el desarrollo del vascuence han de tener un carácter de estabilidad en el tiempo y un amplio consenso.
Por otra parte, en el ámbito de la enseñanza no universitaria, que en este curso ha superado por primera vez los 100.000 escolares matriculados, es de destacar el esfuerzo por integrar las nuevas tecnologías en los distintos niveles del currículo escolar, impulsando el Proyecto experimental Integra TIC, dentro del programa Escuela 2.0 propuesto por el Ministerio de Educación, que requiere la adecuación de las aulas, la incorporación de pizarras digitales y ordenadores

para todo el alumnado y el profesorado. Nuestra previsión es extender este programa en el presente curso a 41 centros públicos.
Durante el año 2009 hemos seguido incrementando el número de plazas escolares en la etapa no obligatoria de 0-3 años, sobrepasando las 5.000. Desde comienzo de curso, 66 localidades cuentan ya con 85 centros y en enero se pondrán en marcha 3 centros más.
Estamos dedicando mayores recursos a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y con mayores dificultades, desde un planteamiento de escuela inclusiva.
Este año se ha seguido con la implantación del Programa de gratuidad de los libros de texto. Como se sabe, el mismo fue implantado en un tiempo récord con gran éxito. Este año, se ha implantado en 5º y 6º de Educación Primaria y en 4º de la ESO. Para el curso 2010/11 está previsto que se implante en 2º y 3º de la ESO.
Es intenso el esfuerzo para mejorar la Formación Profesional, aumentando la oferta formativa y potenciando la innovación, la internacionalización, la calidad y la especialización. Un reconocimiento a este esfuerzo lo constituye la designación de nuestra Comunidad, por parte del Gobierno de España como sede de dos Centros Nacionales de Referencia en Formación Profesional, uno en el sector de las energías renovables y otro en el sector sanitario.
También ha sido novedoso el empleo del sistema “llave en mano” para adjudicar la construcción de centros escolares, lo que reduce notablemente el tiempo de ejecución de obras y evita así problemas producidos por la lógica diferencia entre la demanda y la oferta de plazas escolares, derivada de la dinámica poblacional. Lo que costaba 31 meses con los métodos empleados anteriormente, ahora se puede realizar en 10, con los mismos estándares de calidad en la construcción y el equipamiento. Así ha ocurrido con el Colegio “Huertas Mayores” de Tudela, recientemente inaugurado.
Por otra parte, la ciudad de la Música, que albergará el Conservatorio Superior de Música de Navarra y el Conservatorio Profesional de Música Pablo Sarasate y cuyas obras han comenzado esta semana y finalizarán en 2011, se hace realidad palpable que redundará en la mejora de la formación musical la cultura y la riqueza artística en Navarra.
SALUD
En este momento, Navarra está protagonizando un esfuerzo inversor decisivo y único en infraestructuras sanitarias. Este es un punto de inflexión en la modernización de los sistemas de atención al paciente y en la consolidación de la investigación biomédica y clínica.
Actualmente más de 17 puntos están en construcción: desde el Centro de Investigación Biomédica, a nuevas áreas quirúrgicas, nuevas zonas de atención (Pabellón C, Edificios de Urgencias Generales y Materno Infantiles) o nuevos

centros de salud en zonas emergentes, como Ansoain, Buztintxuri, Milagro o San Adrián o el Centro de Especialidades en Tafalla.
Si extraordinario está siendo el esfuerzo inversor, no es menor la apuesta de este Gobierno por la investigación y la innovación en el campo de la biomedicina, muestra de ello es como se ha dicho, el Centro de Investigación Biomédica (cuya construcción ya se ha iniciado) con dedicación prioritaria a enfermedades cardiovasculares, respiratorias y digestivas, Oncología y Neurociencias.
Pero en salud "se juega" en presente, con inmediatez y de modo universal: una noticia fechada en abril, en México, nos enfrentó a la nueva Gripe A y nos situó ante una situación de pandemia.
Hemos querido "tomar la iniciativa", diseñando un plan de contingencia tanto en Atención Primaria como en cada uno de nuestros Hospitales, con el fin de estar preparados ante el impacto que la nueva Gripe pueda tener en nuestro Sistema Sanitario.
Y hemos trabajado con especial dedicación, medidas preventivas y de comunicación para que cada ciudadano: niños, padres, educadores, empresas, trabajadores, colectivos sanitarios, consumidores, deportistas…, identifiquen y conozcan qué hacer en cada momento.
Las informaciones indican que los casos realmente graves no serán proporcionalmente numerosos, pero queremos tener la seguridad de que nuestro sistema sanitario está preparado para reaccionar ante cualquier eventualidad que pueda presentarnos la pandemia de Gripe A y ante todo, está capacitado para atender la necesidad individual y concreta de cualquier ciudadano.
Y todo ello sin perder el pulso a la asistencia del día a día, con la que atendemos más de 8 millones de actos médicos al año.
Desde enero, y con la nueva ley de garantías de espera en atención especializada, se han mejorado las listas de espera sanitarias. Voy a mostrarles un dato: en septiembre de 2009, respecto al mismo mes del año anterior, la lista de "espera quirúrgica" ha descendido de 61 días a 55 días, (10%), mientras que la espera media en consultas ha descendido de 30 a 21 días (30%).

ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE

Estamos dedicando grandes esfuerzos de toda índole a la configuración de un sistema social sólido, coherente y garantizado en el tiempo. Hemos sido la primera comunidad en garantizar los derechos sociales, dando total cobertura social a las personas más vulnerables y dotando con un amplio presupuesto al nuevo sistema social. A día de hoy, sólo otras cinco Comunidades han desarrollado una ley de características similares a la nuestra.
Nuestra acción política social se basa en dos principios:

Ø desarrollar con la mayor calidad todos los servicios, recursos y ayudas económicas que determinan las Leyes,
Ø y respetar la elección de la persona usuaria sobre cómo quiere ser atendida.
Hemos realizado los instrumentos básicos para el desarrollo de la Ley, que son la Cartera de Servicios Sociales y el Plan Estratégico, aprobado por unanimidad de este Parlamento. Los datos del primer año de ejecución de la Cartera de Servicios Sociales, indican que vamos en buena dirección con 44.400 personas atendidas y más de 140.000 personas beneficiarias de las prestaciones sociales.
También es interesante conocer que en su primer año de ejecución, el 88% de los servicios y prestaciones recogidas en la Cartera, se han prestado dentro de los plazos a los que nos obligamos. Por supuesto, nuestro objetivo es incrementar ese porcentaje hasta alcanzar el 100%. Por otro lado, el aumento presupuestario de la Cartera en un 18% respecto al de 2008, y más en la difícil coyuntura económica que atravesamos, demuestra la prioridad que para este Gobierno tienen las políticas sociales.
Estamos concertando las plazas residenciales para dependientes y aumentando nuestras plazas públicas en un 80%. Las ayudas para personas dependientes son las de mayor cuantía, y hemos atendido con antelación a la Ley de Dependencia a nuestras personas dependientes. Nuestros servicios residenciales para mayores son los de mejor calidad -como lo reflejaba la revista Consumer recientemente-. Nuestra Renta Básica, prestación garantizada, es la mejor de toda España, con el 90% del Salario Mínimo Interprofesional.
También hemos adoptado medidas específicas en materia de empleo social. Cerca de 1.000 personas en situación o riesgo de exclusión social trabajan ya gracias a nuestros programas en colaboración con las entidades locales.
Es destacable el aumento de plazas, programas y servicios en los ámbitos de familias y protección de menores, así como nuestras actuaciones en un área tan importante como la igualdad de género. Nuestras pioneras iniciativas no han pasado desapercibidas y está obteniendo una importante respuesta por parte de la sociedad.
La configuración de un modelo propio IGE para la gestión de la Igualdad de Genero en las empresas, es ya una práctica que estamos validando, y la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres es una de nuestras máximas prioridades. Seguimos haciendo patente la obra creadora de las mujeres, este año con el Programa de Mujeres escritoras e implicando y concienciando a todas las partes de la sociedad de que la igualdad real es un objetivo de todos y de todas.
Y en Deporte, hemos iniciado recientemente la construcción del Pabellón Multiusos Reyno de Navarra, un espacio necesario para nuestra Comunidad, que estará disponible en 2011, obra enmarcada en el Plan Navarra 2012, que ya está generando la creación y mantenimiento de 450 empleos directos más otros

indirectos. Hemos mantenido nuestro apoyo a los clubes de élite, apostando por el deporte base y desarrollado el Plan Estratégico del Deporte que actualmente se encuentra en este Parlamento.
Respecto al área de Juventud, desde el Gobierno impulsamos decididamente las políticas juveniles, dando un mayor impulso a la generación de empleo para jóvenes e iniciando el proceso de participación para la futura Ley de Juventud con la que pretendemos:
Ø Promover la autonomía juvenil.
Ø Impulsar la promoción juvenil con actividades, servicios y equipamientos específicos.
Ø Y modernizar los servicios.
En otro orden de cosas, nuestra aportación por persona a la Cooperación Internacional al Desarrollo, sigue siendo la más alta de toda España. Navarra es la Comunidad más solidaria, con 35 euros de aportación por habitante a la que sigue el País Vasco – Comunidad de renta similar a la nuestra- con 23 euros.

CULTURA Y TURISMO
Cumpliendo el compromiso de ordenar el sector cultural y turístico de la Comunidad, el Gobierno ha impulsado en los últimos años la redacción de las leyes de Bibliotecas, de Turismo, de Patrimonio y de Archivos, aprobadas todas ellas con gran apoyo parlamentario. Este año se ha aprobado la Ley de Museos con el respaldo unánime del Parlamento, llenándose así un vacío legal existente en el área cultural y turística.
Completando el mapa de bibliotecas de Navarra, este año se han inaugurado las de Peralta y Beriáin. Están en construcción las de Corella, Ribaforada y Villava, y destacan las obras de la nueva Biblioteca General de Navarra, que finalizarán en 2011.
Se realiza un esfuerzo sin precedentes en Patrimonio, con intervenciones en los grandes conjuntos monumentales de Navarra: Roncesvalles, Ujué, Fitero, La Oliva, Sangüesa y Marcilla. Además, se han puesto en valor para su aprecio turístico la Villa de las Musas en Arellano, la ciudad romana de Andelos, y la Iglesia y Cerco de Artajona, y se ha urbanizado el Archivo General de Navarra, que recupera el paseo de Ronda de las murallas de Pamplona.
Ha aumentado la red de Casas de Cultura con las abiertas este año en Peralta, Barillas y Rada y se han iniciado obras en Villava, Ribaforada, Beire, Bera y Corella. Está avanzado el proyecto del teatro Gaztambide en Tudela, se ha firmado un convenio con el Auditorio de Barañáin y han echado a andar la Film Comisión y la Red de Teatros.
En lo relativo a Museos, se consolidan los de Oteiza en Alzuza y Muñoz Sola en Tudela. Mejora el Museo de Navarra y se ultima el Museo Carlista de Estella, que abrirá en 2010. Destaca también el apoyo ofrecido a otros museos como el

del Monasterio de Urdax, y la remodelación del etnográfico de Baztán para acoger el legado de Javier Ciga.
Por lo que respecta al Turismo, Navarra realiza un importante esfuerzo para mejorar su posición. Se está desarrollando un plan estratégico, con acciones de Marketing y Productos Turísticos, mejora y creación de alojamientos turísticos, señalización y formación.
La crisis económica ha incidido también en el turismo, pero los efectos que está teniendo en Navarra no son tan acusados como en otras Comunidades. Así, de enero a julio de 2009, los hoteles consiguen datos positivos (aumentos del 2,7% en viajeros y del 2,9% en pernoctaciones) y los alojamientos extrahoteleros crecen de forma muy positiva (9,8% en viajeros y 6,6% en pernoctaciones).
Además, no se han cerrado empresas ni se han recortado significativamente las plantillas de las empresas con mayor empleo. Al contrario, la oferta turística privada ha aumentado. Esto es señal de una apuesta del capital privado por un sector económico en desarrollo, aunque ahora con una evolución más moderada por la crisis.
Por otra parte, la creación de nuevos alojamientos y la modernización de otros ya existentes han permitido un avance notable en la calidad hostelera, que procuramos acrecentar mediante la implantación del certificado “Q” de calidad, el compromiso turístico y los manuales de buenas prácticas. Hoy contamos con 1.239 alojamientos turísticos -de los que 111 son hoteles- que ofrecen 30.941 plazas. También destaca la amplia y atractiva oferta en turismo rural, con un total de 691 casas rurales.
En este momento de crisis se están poniendo en marcha medidas especiales, coyunturales, y adelantando programas de ayuda al sector, como el de apoyo a la comercialización, encaminado a presentar la oferta de Navarra a intermediarios y promotores.
Así, se puso en marcha la campaña “Navarra te recibe gratis” con la entrega de entradas gratuitas y aplicación de descuentos a quienes pernoctan en Navarra. Desde el 15 de junio hasta finales de agosto han usado entradas de la campaña 54.621 personas. Los bonos han producido un efecto positivo en los visitantes, que aprecian y valoran la iniciativa del Gobierno de Navarra.

AREA DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Gobierno ha registrado en este tiempo una modificación interna, que aunque sea conocida por todos ustedes por la amplia difusión pública que ha tenido en la sociedad, me parece oportuno realizar alguna referencia a la misma en esta intervención.
Un gobierno de coalición es la conjunción de dos o más formaciones políticas diferentes que deciden aunar sus fuerzas y sus criterios y arrinconar sus diferencias y motivos de enfrentamiento con el objetivo común de sacar adelante un proyecto conjunto de gobierno.

La acción institucional del gobierno precisa del impulso decidido y unánime de sus miembros. Por eso, si en un momento determinado, desaparece el acuerdo sobre cuestiones básicas y la voluntad de superar diferencias entre los partidos que acordaron la formación de un gobierno de coalición, desaparece también éste como tal gobierno de coalición.
Esto es lo que ha sucedido entre UPN y CDN, que suscribieron en agosto de 2007 un acuerdo que propició la formación de un Gobierno de coalición que ha funcionado este tiempo muy positivamente. Pero ante divergencias en asuntos básicos de la acción de Gobierno surgidas recientemente, el acuerdo se ha roto y UPN sigue manteniendo, ahora en exclusiva, la responsabilidad institucional, siempre abierta a la negociación y al acuerdo con las distintas fuerzas políticas, incluida por supuesto CDN.
Las modificaciones realizadas en el Gobierno con motivo de esta ruptura se han hecho de forma rápida, lógica y con economía de medios. Las carteras asumidas hasta ese momento por los consejeros de CDN – Educación y Ordenación del Territorio y Vivienda- han sido asumidas por otros consejeros que forman parte del Gobierno desde el comienzo de la legislatura y que las ejercerán simultáneamente con las asignadas previamente. Todo ello con el fin de garantizar el pleno funcionamiento de los Departamentos y el cumplimiento de los objetivos de legislatura trazados en cada una de las áreas, que siguen totalmente vigentes.

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

Durante el último año, ha sido notable el esfuerzo realizado para la implantación de la Administración Electrónica. Se ha elaborado el Marco de Administración Electrónica, que define los objetivos, líneas de actuación y acciones concretas y se ha avanzado notablemente en la implantación de servicios electrónicos, de modo que hemos adelantado los objetivos previstos por la Unión Europea para 2010 y ya se han puesto al alcance de los ciudadanos, a través del portal web, 314 trámites que pueden hacerse desde el ordenador de casa o del lugar de trabajo.
Así, Navarra ha experimentado un notable progreso que le coloca en un puesto preferente, por disponibilidad de servicios electrónicos, entre las comunidades españolas.
Este esfuerzo de desarrollo de Administración electrónica, que ha conllevado, por ejemplo, la desaparición de la edición impresa del Boletín Oficial, ha supuesto también el avance en la herramienta del expediente electrónico, ya implantado en determinados procesos de algunos Departamentos, y que supondrá, cuando esté extendido a toda la Administración, una herramienta ágil y eficaz para atender más rápidamente y con más información al ciudadano.
Precisamente la aplicación de los recursos electrónicos a la Administración de Justicia, con el desarrollo del programa Avantius para la gestión procesal, ha

conseguido que en este campo Navarra sea pionera en el conjunto del país y otras comunidades se hayan interesado y estén utilizando este programa cedido por el Gobierno de Navarra.
También en el ámbito de la Justicia es preciso resaltar el importante esfuerzo para la modernización de las sedes de la Justicia, con el nuevo edificio de Juzgados y Comisaría de la Policía Foral en Estella, en avanzado estado de construcción, y la ampliación del Palacio de Justicia de Pamplona, que ha comenzado recientemente, y que permitirá mejorar la infraestructura e incrementar su superficie en 3.325 metros cuadrados, un 22 por ciento más.
Se han definido arquitectónica y funcionalmente las Oficinas de Información Ciudadana en Pamplona y Tudela -cuyas obras se iniciarán en breve- y que harán más transparente y accesible la atención a los ciudadanos.
Por otro lado, se ha puesto en funcionamiento el nuevo parque central de bomberos en Cordovilla, que permite la rápida intervención de sus efectivos.
En el ámbito de Interior es reseñable la puesta en marcha del proceso para la construcción de la Ciudad de la Seguridad, en terrenos de Pamplona, Aranguren y Egüés, que comprenderá edificios públicos y parque de empresas del sector, con especial prioridad a las de desarrollo tecnológico.
En este mismo terreno de Seguridad, destacaré que en junio se firmó en Pamplona, con el ministro del Interior, el Acuerdo General de Coordinación de Funciones para que las fuerzas y cuerpos de seguridad presentes en Navarra, y entre ellas la Policía Foral, trabajen de manera coordinada y refuercen su eficacia y efectividad en el servicio a los ciudadanos.
En lo que se refiere a Función Pública, resaltaré que hemos aprobado en el presente año una amplia Oferta Pública de Empleo de 1.789 plazas con algunas novedades como la introducción de pruebas de inglés y de conocimientos informáticos, aunque no con carácter eliminatorio, y la reserva de plazas para discapacitados no sólo físicos, sino también psíquicos.

RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

El Gobierno de Navarra ha dado los pasos necesarios para intensificar las relaciones con las comunidades limítrofes, esto es, País Vasco, Aragón y La Rioja. Se han firmado protocolos de colaboración entre Navarra y cada una de estas tres comunidades por parte de sus presidentes, lo que ha abierto un nuevo periodo de entendimiento y cooperación, reforzando la colaboración ya existente, y manteniendo el objetivo común de mejorar el servicio a los ciudadanos, y especialmente a los que viven en zonas colindantes.
Se ha preparado el proceso de adaptación normativa de la Directiva de Servicios a nuestro ordenamiento jurídico interno que pronto será aprobado por parte del Gobierno y remitido al Parlamento. Éste es uno de los proyectos legislativos más importantes de la Unión Europea que se espera depare efectos

positivos en la dinamización de las economías, creación de empleos, mejora de la calidad de los servicios y del nivel de vida de los ciudadanos.
Por lo que respecta a la atención a las personas inmigrantes, destacaré que la cuantía destinada a las entidades locales navarras para acciones de integración social con la población inmigrante supone el 90% de la asignación del Ministerio de Trabajo e Inmigración al Plan de Acción para la Acogida e Integración de la Población Inmigrante en Navarra (PAAIIN), siendo Navarra la única comunidad española que reparte este porcentaje tan alto de la asignación estatal entre las entidades locales.
La incidencia de estas ayudas en las localidades está comprobada: más de 66.000 personas inmigrantes y también autóctonos se han beneficiado en 2008 de las acciones financiadas.
Desde junio de 2008, el Gobierno de Navarra viene desarrollando una actuación pionera en España de mediación cultural y lingüística que completa los servicios públicos (sanidad, educación, servicios sociales…) prestados por las entidades locales a la población inmigrante. Hasta mediados de 2009, el programa ha atendido a 1.784 personas inmigrantes.
El Gobierno de Navarra aprobó el pasado 10 de agosto la creación del Consejo Navarro de Inmigración, órgano de participación y consulta en materia de inmigración en el que tendrán cabida agentes sociales, universidades y otras entidades o sectores sociales de Navarra, y donde las personas inmigrantes tendrán un importante peso específico a través de sus asociaciones.
Por último, quiero destacar que trabajamos en un proyecto piloto a nivel nacional para el “retorno humanitario” de aquellas personas que se encuentran en una situación de emergencia, una labor que se va a poner en marcha junto con Cruz Roja Navarra.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

En 2009 y en el marco de la Ley del Fondo de las Haciendas Locales, se ha incrementado en un 6,8% las transferencias corrientes y otras ayudas para las entidades locales. El Plan de Inversiones permitirá realizar obras y equipamientos por más de 300 millones de euros en 335 entidades locales.
Así, la Ley del Fondo más el Plan de Inversiones Locales 2009-2012 ya aprobado, proporcionan a las entidades locales una estabilidad en los ingresos de gran valor en estos momentos de crisis, y posibilita la realización de 1.059 proyectos en los tres próximos años, cifra ésta que podrá incrementarse si, como ha sucedido en planes anteriores, se amplía su cobertura. Sin ir más lejos, en el Plan 2005-2008, se realizaron tres ampliaciones, con una aportación suplementaria de 44 millones, que generó una inversión total añadida de 64 millones de euros.
Una mención especial merecen los 40 millones de euros destinados a ayuntamientos y concejos como partida de libre determinación y con los que las

entidades locales acometerán las inversiones que consideren necesarias -en el marco de las medidas adoptadas frente a la crisis- a amortizar deudas de inversión o a cofinanciar los proyectos presentados al Fondo Estatal de Inversión Local en cuya cobertura no se incluían los conceptos de proyecto y dirección de obra.
El Plan de Inversiones foral permite así que el Fondo Estatal no suponga gasto alguno a los ayuntamientos navarros.
En el ámbito de la Administración Local quiero destacar también la realización del primer estudio serio, con propuestas concretas, sobre la reorganización administrativa local de Navarra que, como bien saben Sus Señorías, está siendo objeto de distintas ponencias en el Parlamento para su debate.
Asimismo, en una materia tan importante como la de la gestión de los residuos, hemos logrado la integración en el Consorcio de Residuos Urbanos de Navarra de todas las mancomunidades de la Comunidad Foral, con la excepción de la de Pamplona, que mantiene su propia organización de gran volumen, y que colabora y participa activamente, como no podía ser menos, de cara a las decisiones del Gobierno en esta materia.
Estamos hablando de 18 mancomunidades y ayuntamientos que suman una población de 276.000 habitantes. Con el Consorcio, todos aplican a la vez una misma tasa, se realiza un tratamiento conjunto y se reducen los costes de transporte con plantas de transferencia de residuos en Tafalla y Sangüesa y muelles de descarga en Peralta y Arbizu.
Hemos seguido trabajando por la modernización y calidad de la administración con actuaciones como la emisión de la tarjeta ciudadana que sirve no sólo para acreditarse en distintos servicios municipales y públicos, sino también para el pago del transporte urbano. Y es un proyecto en el que ya está implicados más de 57 entidades locales y organismos, y más de 183.000 personas ya disponen de ella. Ha ascendido hasta 114 el número de entidades locales adheridas al servicio telefónico 012.

DESPEDIDA

Ésta ha sido la descripción de las principales acciones desarrolladas por el Gobierno de Navarra en el último año y de los proyectos más importantes y urgentes que piensa acometer en el futuro, a la vista de la situación concreta en que nos encontramos. Todo ello con el objetivo general de ayudar a los ciudadanos a superar los efectos del actual momento de crisis y a potenciar el progreso y el desarrollo de nuestra sociedad.
Las actuales circunstancias nos exigen dosis extraordinarias de esfuerzo, de análisis y de creatividad, para adoptar las decisiones más adecuadas en cada momento.
Mantenemos el objetivo prioritario de potenciar el empleo, adoptando para ello todas las medidas precisas, buscando el consenso necesario para sacar

adelante las soluciones que permitan impulsar las economías familiares y las de las empresas, consolidar y acrecentar los puestos de trabajo, como lo he hecho con la propuesta de medidas fiscales enunciada en este discurso

Al igual que hemos hecho hasta ahora, seguiremos analizando cada situación y adoptando medidas oportunas para consolidar un panorama más sólido, basado en los principios de calidad e innovación, de estabilidad e internacionalización de nuestra realidad económica, de igualdad y solidaridad y de sostenibilidad medioambiental, que serán la garantía del mejor futuro para todos.

¡Muchas gracias, Señora presidenta, señoras y señores parlamentarios por su interés y su atención!

Parlamento de Navarra, 15 de octubre de 2009.